



SELO QVARTO, VEINTE
MAYVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

ha levantado y esta capueto a desoncia de revera en
algunos paxares que se canezerao dando para ello las provi
denias combenientel Dho Cav. Comisario, formandose con su
intervencion la Cuenta de mo y otro oasto, y tra yendose para
librarlo.

Y Dho Sr. Oyd de N. comunicada en un code de p. proa.
por D. Xerilio de Leiva y Duarez el Exivano de Camara de la Char.
Zilleria de Granada a lo Sr. Correo, sobre que se suspenda por aora
la remision del Decoyta obrado del Dique de Carenax que se
esta construyendo en la Isla de Leon, con lo amarg. contiene
de que se hizo relacion. Y la Ciudad en un telivencia
Acordose quando y cumpla y se ponga en cumplimiento
en el Libro de Cartas Reales.

Y se hizo presente ma a lo Dho Sr. Oyd de N. de un code
de octubre proximo dixida a lo Sr. Correo por D. Joseph
Manuel de Varas Es. de Camara de la R. Cham.
de Granada, sobre la declaracion q. ha hecho su. a la
representacion del Capitán D. J. de Salisid en quanto
a perseguir Ladrones, Contrabandistas, malhechores
y Vagos, de cuyo contexto se entera a la Ciudad; Y
Acordose en cumplimiento y se ponga en exemplar en el

